



GUÍA DOCENTE 2022-2023
ECONOMÍA LABORAL

1. Denominación de la asignatura:

ECONOMÍA LABORAL

Titulación

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Código

6110

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MATERIA: 5.3.Economía Laboral, MÓDULO 5: Economía Aplicada y Mercado de Trabajo

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Economía Aplicada

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

M^a Nieves Yusta Sainz; Carlos Rojo Giménez

4.b Coordinador de la asignatura

Carlos Rojo Giménez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

CURSO: Segundo / SEMESTRE: Segundo Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre las relaciones laborales y los recursos humanos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los recursos humanos a un público tanto especializado como no especializado.

CG5: Que los estudiantes hayan demostrado dominar las habilidades de aprendizaje en el ámbito de las relaciones laborales necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CE1: Resolución de problemas.

CE3: Análisis, búsqueda y gestión de información.

CE5: Conocimiento de una lengua extranjera.

CE6: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CE10: Razonamiento crítico.

CE11: Habilidad en las relaciones interpersonales.

CE12: Compromiso ético.

CE13: Aprendizaje autónomo.

CE17: Sensibilidad a la realidad social, económica y medioambiental.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
El objetivo principal de la asignatura es dotar al alumno de los conocimientos básicos y de las herramientas de análisis económico que le permitan: 1. Comprender el funcionamiento, organización y resultados del mercado de trabajo. 2. Identificar problemas y entender las medidas de política económica relacionadas con el empleo y la remuneración del trabajo. 3. Tomar decisiones personales racionales en cuanto a la participación en el mercado de trabajo, cantidad y calidad y decisiones empresariales apropiadas relacionadas con la contratación, el despido, el ascenso, la formación y la remuneración de los trabajadores.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
UNIDAD 1 Introducción y visión panorámica
UNIDAD 2 La oferta de trabajo.
UNIDAD 3 La demanda de trabajo.
UNIDAD 4 La determinación de salarios y la asignación del trabajo.
UNIDAD 5 La población.
UNIDAD 6 Las migraciones.



UNIDAD 7

Capital humano.

UNIDAD 8

Crecimiento, innovación y cambio tectonológico.

UNIDAD 9

Mercado de trabajo: el caso de España.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

García Delgado J.L y Myro, R. (dirs), (2020) Lecciones de economía española, 15, Aranzadi, Pamplona,

MCCONNELL, BRUE Y MCPHERSON, (2007) Economía Laboral, séptima, Mc Graw Hill, Madrid, 978-84-481-5649-7,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BORJAS, G.J., (2010) Labor Economics, quinta, Mc Graw Hill, United States, 978-0-07-351136-8,

HERNANDEZ RUBIO, C. y CARRASCO GALLEGO, J.A., (2005) Ejercicios de Economía Laboral, primera, Mc Graw Hill, Madris, 978-84-481-9847-3,

9.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6110&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB1, CB4, CE10, CE12, CE17	34	36	70
Clases prácticas	CB1, CB2, CB3, CB4, CG3, CE1, CE3, CE6, CE13	12	30	42
Búsqueda de datos, realización de trabajos e informes	CB3, CB4, CG3, CG4, CG5, CE1, CE3, CE5, CE6,	0	5	5



	CE13			
Lectura de manuales, artículos y visionado de videos	CB1, CB3, CB5, CG3, CE3, CE5, CE6, CE13	0	5	5
Exposiciones públicas	CB1, CB2, CB3, CB4, CG4, CE3, CE6, CE10, CE11, CE13	2	8	10
Tutorías	CB2, CB3, CE1	2	0	2
Pruebas de evaluación	CB1, CB2, CB3, CB4, CG5	4	12	16
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

En la primera convocatoria, la evaluación de las competencias se llevará a cabo de forma continua mediante los procedimientos indicados a continuación. No obstante, para superar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima en el examen final de 3 puntos sobre diez.

Los alumnos que se presenten en la segunda convocatoria no podrán recuperar aquellas actividades evaluables que por su propia naturaleza resulte imposible repetir.

El sistema de evaluación de los estudiantes de intercambio se modificará en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Parte I (prueba parcial)	30 %	30 %
Parte II (prueba final)	40 %	40 %
Trabajo con exposición	20 %	20 %
Participación activa en el aula	10 %	10 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Los alumnos que por circunstancias excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitarlo dentro de los plazos previstos en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos. Dicha evaluación excepcional permitirá al alumno la no exposición pública de trabajos e informes. El resto de pruebas, excepto el examen final que será presencial, podrán realizarse a través de la plataforma Ubuvirtual.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Clases magistrales y prácticas, lecturas obligatorias, trabajos individuales y exposiciones. Tutoría presencial y virtual

13. Calendarios y horarios:

CALENDARIO DE EXÁMENES:

Primera Convocatoria y Segunda Convocatoria: De conformidad con las fechas publicadas en la página web oficial.

HORARIOS:

De conformidad con las fechas publicadas en la página web oficial.

14. Idioma en que se imparte:

Castellano